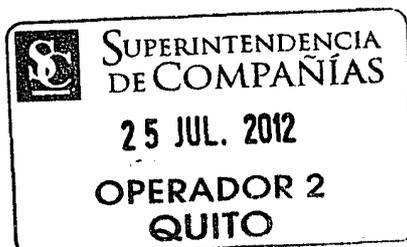


INFORME DE GERENCIA

Quito, 31 de enero de 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Presente.-



De mi consideración:

Por medio de esta carta de declaraciones provista en relación de los estados financieros de SOY CAR CLEAN CIA LTDA al 31 de Diciembre de 2011, con el fin de expresar una opinión que indique si dichos estados contables presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas internacionales de información financiera vigentes.

Confirmamos, de acuerdo con nuestro leal saber y entender, las siguientes declaraciones:

- 1.- Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas internacionales de información financiera vigentes, incluyendo la revelación apropiada de toda la información requerida.
 - 2.- Como es de conocimientos de todos los socios la empresa es constituida en noviembre 2011, razón por lo cual no ha habido ningún movimiento meritorio en lo que se refiere a la gerencia o a los empleados que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros contables.
 - 3.- Hemos puesto a su disposición los libros de contabilidad y los comprobantes y todas las actas de las Asambleas de Accionistas y de las sesiones del Directorio.
 - 4.- Los estados financieros contables no tienen errores u omisiones importantes, que sea revelado por la profesional contable a cargo.
 - 5.- La compañía ha cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros contables en caso de incumplimiento. No ha habido comunicaciones de incumplimiento con los requerimientos de las autoridades regulatorias en relación con asuntos financieros.
 - 6.- No tenemos planes ni intenciones que pudieran afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados contables.
- Asimismo consideramos que los importes serán pro visionados para hacer frente a los pasivos contingentes, los mismos que serán suficientes en razón de los elementos de juicio conocidos al cierre.
- 7.- No ha habido eventos posteriores a la fecha del balance general que requieran de ajuste o revelación en los estados contables o en las notas relacionadas.
 - 8.- No hay arreglos formales, ni informales, de saldos compensatorios con nuestras cuentas de caja o inversiones que impliquen restricciones sobre saldos bancarios y líneas de crédito u otros acuerdos similares.



9.- En relación con la situación fiscal y previsional de la empresa, se ha cumplido conforme lo solicita el Servicio de Rentas Internas y demás entes reguladores con la presentación de la documentación correspondiente.

Sin ningún otro particular y expuestos todos los temas contables financieros, expreso mis saludos.

Atentamente,
Juan Villota
Juan Fernando Villota.
GERENTE GENERAL

[Handwritten signature]
31/01/2012 *[Handwritten initials]*

